



REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

---

# DIARIO DE SESIONES DE LA CÁMARA DE SENADORES

CUARTO PERÍODO ORDINARIO DE LA XLIX LEGISLATURA

---

## 3.ª SESIÓN EXTRAORDINARIA

---

PRESIDEN

BEATRIZ ARGIMÓN  
Presidenta

JOSÉ CARLOS MAHÍA  
Primer vicepresidente

ACTÚAN EN SECRETARÍA LOS PROSECRETARIOS VICTORIA VERA Y ADRIÁN JURI

---

### SUMARIO

	Páginas		Páginas
1) Texto de la citación.....	194	4) Día Internacional de la Mujer.....	194
2) Asistencia.....	194	– Manifestaciones de varias señoras senadoras y de algunos señores senadores.	
3) Inasistencias anteriores.....	194	– La señora presidenta anuncia la colocación de una placa recordatoria de las mujeres integrantes de la Bancada Bicameral Femenina en un lugar del Parlamento a determinar.	
– Por Secretaría se da cuenta de que no se registraron inasistencias a la anterior convocatoria.			

- Por moción de las señoras senadoras Rodríguez y Sanguinetti, ampliada por la señora presidenta del Cuerpo, el Senado resuelve enviar la versión taquigráfica de lo expresado a Presidencia de la República, a la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo, a todos los ministerios, a Inmujeres

res a través del Mides, a ASSE, a ONU Mujeres, a la Secretaría de Derechos Humanos de Presidencia de la República, a las intendencias, a las juntas departamentales y a todos los medios de prensa de nuestro país.

## 5) Levantamiento de la sesión..... 202

### 1) TEXTO DE LA CITACIÓN

«Montevideo, 13 de marzo de 2023

La CÁMARA DE SENADORES se reunirá en sesión extraordinaria, mañana martes 14 de marzo, a las 14:00, a fin de considerar el siguiente

Orden del día

- Conmemoración del Día Internacional de la Mujer.

**Adrián Juri**  
Prosecretario

**María Victoria Vera**  
Prosecretaria.

### 2) ASISTENCIA

ASISTEN: los señores senadores **Andrade, Barrera, Batlle, Bianchi, Bica, Camy, Castaingdebat, Coutinho, Da Silva, Della Ventura, Domenech, García, Hunter, Kechichian, Liberoff, Methol, Nunes, Penadés, Rodríguez, Rubio, Russi, Sabini, Sánchez, Sanguinetti, Saravia, Sartori y Sequeira.**

FALTAN: con licencia, los señores senadores **Asiain, Bergara, Carrera, Gandini, Lazo, Lozano, Manini Ríos, Nane, Niffouri y Peña;** y, sin aviso, los señores senadores **Botana y Caggiani.**

### 3) INASISTENCIAS ANTERIORES

SEÑORA PRESIDENTA.- Habiendo número, está abierta la sesión.

*(Son las 14:14).*

—Dando cumplimiento a lo que establece el artículo 49 del Reglamento de la Cámara de Senadores, dese cuenta de las inasistencias a las anteriores convocatorias.

*(Se da de lo siguiente).*

SEÑORA PROSECRETARIA (Victoria Vera).- En la sesión ordinaria del 14 de marzo no se registraron inasistencias.

### 4) DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER

SEÑORA PRESIDENTA.- Se pasa a considerar el asunto para el que ha sido convocada esta sesión: «Conmemoración del Día Internacional de la Mujer».

Este es un acto de reflexión por lo que significa el 8 de marzo.

SEÑORA RODRÍGUEZ.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra la señora senadora.

SEÑORA RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, señora presidenta.

En primer lugar, quiero agradecer a mi bancada, la bancada del Partido Nacional, por haberme designado para manifestarme en una fecha tan especial. Estamos en el mes de la mujer.

Señora presidenta: quiero iniciar mis palabras recordando a mujeres que ya no están entre nosotros, que han desaparecido físicamente hace muy poco tiempo. Quiero recordar a la diputada Virginia Fros Álvarez, la militante de a caballo —como ella solía decir— que recorría el campo militando a caballo y, en los barrios, lo hacía de a pie.

Virginia, la madre, la escribana, esa gran legisladora, esa mujer que amaba tanto a su Rivera, le presentó a usted, señora presidenta, un proyecto de ley por el que se establecen normas sobre mediación de conflictos, que está en la Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración. Impulsó, además, la promulgación del Día Nacional del Esquilador, que este año se celebró, casualmente, una semana antes de su desaparición física.

A Virginia, esa legisladora comprometida con los temas de las mujeres, la tengo muy presente en una actividad de las mujeres nacionalistas que, cuando hubo que solucionar una situación, rápidamente, con esa sonrisa que la caracterizaba, tan franca, nos dijo que nos reuníamos en el departamento de Rivera, y allí estuvimos las mujeres de Montevideo y de Artigas junto con las de Rivera. Vamos a extrañar mucho a Virginia, no solo las compañeras legisladoras, sino también su departamento y su comunidad, quien la acompañó el día de su sepelio de forma multitudinaria.

Cuando decimos que la esperanza vence los miedos, que nos incluye, que nos reconoce y que nos une en la lucha contra la violencia doméstica, señora presidenta, estamos hablando de Martha Iglesias, fundadora y presidenta de las Mujeres de Negro. Otra mujer que se adelantó en el camino. Martha fue la impulsora de la Ley n.º 18850, *Pensión mensual y asignación familiar especial para hijos de víctimas fallecidas por violencia doméstica*, que fue aprobada en 2011. Fue una gran amiga y una luchadora incansable.

También debo mencionar la reciente pérdida de la exsenadora Ivonne Passada, con quien no mantuve una relación personal, pero siempre, siempre, reconocí su tarea y su compromiso. Fue la segunda mujer en llegar a la presidencia de la Cámara de Representantes de nuestro país y una destacada dirigente sindical. Se trata de mujeres que marcaron y dejaron su huella, y por eso no quería dejar de mencionarlas.

Marzo es el mes de la mujer, de profundización de los temas a través de las redes, de los medios de prensa, de actividades y de proyectos. Este 8 de marzo me encontró en la reunión organizada por la Unión Interparlamentaria y la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres, ONU Mujeres.

Estos eventos celebrados en distancia y con una visión global de la mujer en el mundo, sirven para dos cosas: en primer lugar, para saber si estamos en el camino correcto con lo que estamos haciendo y, en segundo término, para saber si existen elementos que podamos incorporar. No es momento de hablar de la mujer a nivel mundial cuando en esta sala todos sabemos que hay sociedades que las invisibilizan por completo, pero sí debemos reflexionar en relación con estas dos direcciones. ¿Estamos en el camino correcto? Creo que falta mucho, pero puedo asegurar—porque estoy totalmente convencida— que estamos en el camino correcto; un camino que en los últimos años reconoció en el Parlamento la ley de cuotas, que atendía una condición de esencial representatividad social de la política nacional. Se trata de una ley que ha cumplido parcialmente con sus cometidos. Ahora tenemos a estudio un proyecto de ley de paridad integral, que esperamos que dé sus frutos en el correr de este año. ¿Qué otras incorporaciones podemos hacer? Atender—que fue lo que en este encuentro estuvimos analizando— un problema de desigualdad en las tecnologías y la vulnerabilidad que sufrimos las mujeres en las redes sociales, donde somos sometidas al acoso y al escarnio por nuestra sola condición de ser mujeres. Y si somos políticas, figuras públicas, periodistas, deportistas o artistas, estamos en la mira del acoso.

SEÑORA BICA.- ¿Me permite una interrupción, señora senadora?

SEÑORA RODRÍGUEZ.- Con mucho gusto.

SEÑORA PRESIDENTA.- Puede interrumpir la señora senadora.

SEÑORA BICA.- Buenas tardes, señora presidenta.

Estos días suelen ser instancias de conmemoración, reivindicación y sobre todo de oportunidad para la reflexión.

Mucho se dice sobre nosotras, las mujeres, pero lo que se necesita es que se haga mucho. Precisamos hechos y no dichos. Nada se arregla con una «e» al final de una palabra; si la palabra no se traduce en un hecho, se la lleva el viento. En el caso de las mujeres, si no se traduce en hechos, a las palabras se las lleva el vendaval de la injusticia, porque de eso se trata: de justicia. Cuando las mujeres reclamamos y luchamos por igualdad, lo hacemos por justicia. Los datos que una y otra vez se repiten hablan de esa desigualdad, de esa injusticia. La igualdad no es hija de la semejanza, sino hija de la justicia. Luchamos por lo justo. No se trata de sustituir la sociedad de los hombres por la de las mujeres, sino de hacer la sociedad juntos.

Uruguay ha avanzado y tiene mojonos que han empujado hacia la discusión y acción en aras de la igualdad de oportunidades. Falta. Y lo que falta nos tiene que impulsar.

Durante los últimos años ha habido avances reales y otros simbólicos, que también importan porque en definitiva aportan un rumbo, pero también hay luces amarillas. La lucha que las mujeres hacemos por la igualdad no puede ser lucha contra los hombres, claro está; tampoco tiene que ser lucha contra otras mujeres. Tenemos que respetarnos y ahí comienza nuestra lucha; esa lucha comienza a vencer si no nos dividimos, si no nos etiquetamos entre nosotras. Humildemente, creo que debemos rebelarnos frente a quienes han sucumbido a la tentación por hacer de una lucha justa un botín electoral.

Para terminar, quiero mencionar lo que la semana pasada decía la vicealcaldesa de Madrid, Begoña Villacís, en oportunidad del 8M y algunas polémicas que acontecen en España. Esta mujer, que es parte del partido Ciudadanos, decía: «Hemos pasado de ser malas mujeres por no planchar, por no llevar impolutos a nuestros hijos, por querer votar y divorciarnos, a ser malas mujeres por ir a un concierto de reguetón, por leer *Lolita*, por decir gracias a un piropo ingenioso. Hemos catalogado de malas mujeres a mujeres que llevan a su bebé al Congreso, por criticar una ley que no convence. Hemos pasado a ser malas mujeres por el hecho de sucumbir al amor romántico». Más adelante, seguía diciendo: «Tenemos que dejar de clasificarnos. Eso es lo único que el feminismo puede hacer que nos sintamos orgullosas a todas». Y creo que tiene razón.

Señora presidenta: la lucha es de todos, por todas, sin excluir a ninguno y sin renunciar a ninguna.

Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA.- Puede continuar la señora senadora Rodríguez.

SEÑORA RODRÍGUEZ.- Señora presidenta: vamos a retomar el tema del proyecto de ley de paridad, que beneficia la calidad de la democracia.

En Uruguay, las mujeres somos la mitad de la población. Hace noventa años que votamos, y nuestra representación en el Parlamento y en los cargos de decisión política se encuentra entre los más bajos del mundo. Nosotras apuntamos a la equidad, a la paridad para hombres y mujeres; no adoptamos posiciones radicales, ideológicas y de enfrentamientos mujer-hombre, hombres-mujeres, por lo que no estamos dispuestos a recibir agravios y descalificaciones. Respetamos la diferencia de opinión, pero no permitiremos más el insulto ni las prácticas solapadas de la violencia política para desestimular iniciativas y aspiraciones. Los detractores tratan de instalar un relato de medias verdades, de ideologías que no existen; nosotros siempre hablamos de perspectiva de género. Estamos comprometidos en la búsqueda de igualdad de oportunidades, no de ideologías y esto no debe confundirse con privilegios para unas y los otros.

Señora presidenta: hemos analizado la cronología de los derechos de hombres y mujeres desde el inicio mismo del Uruguay como Estado de derecho, y vimos cómo en nuestra primera Constitución, de 1830, se consagraban los derechos de forma muy diferente para los hombres y las mujeres. Seguimos los pasos de aquellas mujeres y de aquellos hombres históricos que negociaban sin enfrentarse, que lograron derechos, que lograron el derecho del voto para las mujeres, que también tuvo su resistencia, porque todos los cambios ofrecen resistencia, pero lo lograron. Por eso proponemos un cambio profundo del régimen vigente actual, avanzando en la participación equitativa de ambos sexos, en la participación política paritaria entre hombres y mujeres para reflejar la realidad demográfica, sociológica, cultural y política de la sociedad actual.

Señora presidenta: este proyecto de ley no es un proyecto para las mujeres, como se dice, sino que es un proyecto de equidad, de paridad, porque en el momento en que se aplique se hará de igual forma tanto para los hombres como para las mujeres.

Finalmente, quiero mencionar lo que nuestro presidente de la república expresaba en un tuit relativo al saludo por el Día Internacional de la Mujer: «La igualdad de derechos para las mujeres está consagrada en nuestra Constitución. Ponerlo por escrito no es suficiente, con lo cual desde el Gobierno buscamos que se avance también en la igualdad de oportunidades».

Señora presidenta: esta es la consigna y el espíritu de este Gobierno, y estamos trabajando sin descanso para lograrlo. Recientemente la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo llamó a la participación

paritaria de mujeres en todos los niveles del Estado y de la sociedad. Nuestra sociedad lo reclama y nuestra democracia lo merece; en manos del legislativo está la repuesta.

Muchísimas gracias.

*(Aplausos en la sala y en la barra).*

SEÑORA PRESIDENTA.- La presidenta quiere adelantar que va a acompañar con su voto su propuesta; espero que llegue al plenario.

SEÑORA KECHICHIAN.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra la señora senadora.

SEÑORA KECHICHIAN.- Gracias, señora presidenta.

Creo que en este mes de marzo, en el mes de las mujeres –que, por suerte se ha considerado más allá del día 8, porque se considera un mes de lucha, de reivindicación y de recuerdo–, luego de la extraordinaria marcha que se realizó el 8 de marzo en Montevideo y en cada uno de los rincones del país, se da la señal de que es imposible para el sistema político o para la sociedad uruguaya obviar o dejar de mirar esa presencia multitudinaria de mujeres diversas con distintas reivindicaciones para diseñar futuras políticas públicas.

A más de un siglo de aquel incendio, que es bueno volver a recordar para no olvidarnos de que murieron obreras textiles en Estados Unidos, mujeres que estaban en huelga por sus derechos, mayormente eran jóvenes e inmigrantes y que tenían un uniforme color violeta –de ahí proviene el color violeta como el color del feminismo–, Uruguay hoy también es un poco producto de aquellas luchas que trajeron los inmigrantes al Uruguay. Nuestra historia está escrita por mujeres rurales, por educadoras, por maestras, por obreras, por amas de casa, por legisladoras, por empresarias, pero también, muy especialmente para nosotros, por las mujeres que dejaron su vida y su libertad por la recuperación democrática que hoy el Uruguay disfruta.

Sin duda se ha avanzado mucho en el reconocimiento formal de la igualdad de derechos en las leyes, en la vida cotidiana de todas nosotras, pero todavía falta mucho más para que esa igualdad se materialice en la vida de cada una de nosotras sin importar la clase social, la raza o el nivel socioeconómico al que podamos pertenecer cada uno de nosotros.

*(Ocupa la presidencia el señor José Carlos Mahía).*

–El techo de cristal sigue ahí, sigue presente, y sigue frenando a las mujeres en su desarrollo.

La memoria anual del Gobierno del año 2022, presentada por el presidente de la república en este Parlamento,

reseña algunas iniciativas concretas, como la inauguración del primer centro de atención descentralizada de Montevideo, el trabajo extendido en el servicio de atención a varones que ejercen violencia de género y los cursos y tareas de sensibilización sobre el acoso sexual laboral. Son pasos que, sin duda, saludamos, pero debemos reconocer –creo que todos podrán coincidir con nosotros– que todavía son profundamente insuficientes para dar respuesta a la realidad de las mujeres en Uruguay.

Nos preocupa, y mucho, que aún no tengamos ni conozcamos un plan nacional hacia la igualdad de género con mirada estratégica, al menos a mediano plazo. Nos preocupa enormemente, también, que se haya debilitado el diálogo con las organizaciones de mujeres y con las organizaciones feministas.

En lo personal, considero central revertir el profundo debilitamiento que ha sufrido el Sistema Nacional Integrado de Cuidados en las dos vertientes en las que había empezado a desarrollarse: la línea de asistentes personales –absolutamente imprescindible para mucha gente y que significaba un gran alivio para las mujeres– y la línea de cambio cultural hacia la corresponsabilidad entre mujeres y varones; directamente se eliminó el equipo central del sistema de cuidados, en el INAU en primera infancia y en Inmujeres. Esto es realmente muy preocupante y, en un día en el que recordamos la lucha de las mujeres, debía estar presente.

Hay dos temas de absoluta urgencia –no sé si llamarle urgencia o emergencia, señor presidente– que interpelan profundamente al sistema político y a las políticas públicas: la situación crítica de tantas mujeres y niñas afectadas por el aumento de la pobreza –que se concentra muy profundamente en las mujeres y en los niños– y la alarma encendida, sin duda, en materia de violencia de género. Convivimos diariamente con situaciones de mujeres violentadas, heridas y, en la mayoría de los casos, muertas. El feminicidio y la violencia contra niños y niñas, en el marco de la violencia de género, han aumentado gravemente y no se conocen –parecería que, en las últimas horas, aparecieron algunos programas, pero hasta ahora no conocíamos ninguno– nuevos planes para enfrentar un flagelo de enorme importancia.

A nivel legislativo, debemos decir que los proyectos que se han estado discutiendo y se han manejado en este ámbito representan, desde nuestro punto de vista, un enorme retroceso en los derechos reconocidos y en la cultura de igualdad. Por sí solo, el mal llamado proyecto de tenencia compartida –o de corresponsabilidad en la crianza, como lo quieran denominar– significa un retroceso muy grande en esa cultura de igualdad. El proyecto de ley sobre lenguaje no sexista, los cambios penales sobre el ingreso de drogas a las cárceles y el microtráfico son todos, desde nuestro punto de vista, retrocesos profundos en la vida de las mujeres.

El rezago en materias de juzgados de violencia de género, equipos técnicos, jueces y defensorías compromete el acceso de las mujeres a la justicia, complementando así una realidad que debería demandar de todos nosotros un compromiso político que trascienda las diferencias partidarias y de enfoque que, sobre estos temas, podamos tener.

Violencia es cobrar menos haciendo lo mismo; violencia es que, aunque felizmente las aulas estén llenas de mujeres, el techo de cristal no se rompa; violencia es que la vida peligre solo por ser mujer. Mientras todo esto siga ocurriendo, seguiremos en deuda, y seguiremos denunciando. Algunos planes y programas que venían del Gobierno anterior han continuado y en algún caso se han creado nuevos servicios, pero tenemos que decir claramente que se ha desmantelado mucho y que el debe es enorme.

Pasará este mes de marzo, mes de las mujeres, y los desafíos van a permanecer intactos. Parece impostergable una reacción colectiva que dé cuenta de las urgencias cotidianas de las mujeres, muchas veces invisibles y otras inocultables. Hay que rediseñar políticas y destinar más recursos, porque claramente no alcanza solo con decir que tenemos sensibilidad por estos temas, mucho menos en esta casa, donde tendríamos en nuestras manos las posibilidades de resolver algunos de ellos.

Quiero terminar mi intervención –dado que en este mes de marzo también recordamos a los últimos presos políticos y a las últimas presas políticas que salían de las cárceles– concentrándome en dos compañeras que para mí han sido un ejemplo de vida: me refiero a la Gallega, Antonia Yáñez, que, por suerte, hoy sigue aportando en los sitios de la memoria, y a la hoy desaparecida Rita Ibarburu, un modelo para mí, una compañera ejemplar. Y no puedo dejar de recordar en esta casa a Daisy, a Ivonne y a Magdalena, mi secretaria, perdida el año pasado.

*(Aplausos en la sala y en la barra).*

SEÑORA DELLA VENTURA.- ¿Me permite una interrupción, señora senadora?

SEÑORA KECHICHIAN.- Con mucho gusto.

SEÑOR PRESIDENTE (José Carlos Mahía).- Puede interrumpir la señora senadora Della Ventura.

SEÑORA DELLA VENTURA.- Señor presidente: me parece que a veces no hay que dejar pasar algunas cosas. Por suerte, no nos cabe el sayo en cuanto a cuestiones con las que sentimos que se pretende aludirnos, por ejemplo, que no hacemos agravios, no hacemos destratos, no combatimos a los hombres; por el contrario, saludamos a los hombres que se suman a nuestra lucha, como Varones por la Igualdad –grupo que siempre menciono–, que se reúne justamente para conversar, para reflexionar, para ver cómo en las cabezas de cada uno –porque también tienen que de-

construirse varones y hombres— están presentes los signos que evidencian el patriarcado y el machismo.

También quiero señalar que recientemente una autoridad de la ONU dijo que de aquí a que a nivel mundial se considere realmente un mundo igualitario para varones y mujeres se va a tardar unos trescientos años. ¡Si tendremos mucho por hacer para tratar de que esa barrera disminuya!

Es lo que quería decir.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (José Carlos Mahía).- Puede continuar la señora senadora Kechichian.

SEÑORA KECHICHIAN.- Señor presidente: para finalizar, quiero graficar a través de las cifras, que son las que más nos golpean cuando las ponemos sobre la mesa.

En la década de los noventa, las mujeres en este Parlamento no llegábamos al 10 %. Después de los proyectos de ley, que fueron un avance pero que todavía son incompletos —por eso compartimos la preocupación de la señora senadora Rodríguez por poder discutir esa ley de paridad que ella ha incorporado al debate en este Parlamento, si bien nosotros somos miembros de una fuerza política que ya resolvió el tema de la paridad y en la que todas las listas y todos los organismos están integrados de forma paritaria—, después de todos esos avances, en 2019, en la Cámara de Representantes las mujeres eran el 15,2 % y en el Senado un poco más, el 29 %, pero estamos lejos de lo que realmente debería ser, y todavía es una vergüenza el lugar que ocupa Uruguay en el mundo: de 190 países, estamos en el lugar 115, muy por debajo incluso de algunos países árabes en los que hay muchas limitaciones para la participación de las mujeres.

Quería decir eso para graficar un poco toda la lucha que nos queda por delante.

Muchas gracias, señor presidente.

SEÑOR DOMENECH.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (José Carlos Mahía).- Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR DOMENECH.- Quiero decir que en Cabildo Abierto las mujeres no quieren ser senadoras sino ministras. Por eso tenemos dos ministras en el Poder Ejecutivo.

*(Dialogados).*

—Lo que digo es que en Cabildo Abierto las mujeres no quieren ser senadoras sino ministras y por eso tenemos dos ministras en el Poder Ejecutivo.

Por esa circunstancia tan casual es que en este día voy a hacer uso de la palabra, haciendo caudal de mi calidad de hijo de mujer —como somos todos, sin duda—, de hermano —seguramente muchos tienen hermanas—, de esposo, de padre de hijas, exclusivamente de hijas. La vida de los hombres necesariamente se comparte con las mujeres; esa es una experiencia que nos enriquece y que nos hace ser lo que somos.

Según el Génesis, Dios creó al hombre y a la mujer a su imagen y semejanza. Ambos sexos, al margen de cualquier opción religiosa, tienen una larga historia como parte de la humanidad, y esta resulta inimaginable sin su interacción y complementariedad.

En la larga historia de la humanidad, y en particular de nuestra civilización, en cuyos orígenes marcó su sello el cristianismo, la figura de María, madre de Jesús, quien es una figura ineludible en la formación de nuestra civilización, fue durante siglos la imagen icónica de la mujer como madre, esposa y trabajadora. A ella los católicos le rezamos por reconocerle su calidad de intercesora, ya que es la única persona a cuyo pedido su hijo se dispuso a efectuar un milagro. Este, a su vez, en el momento de su dolorosa pasión, muerte y resurrección, prácticamente solo contó con la asistencia de su madre y de otras mujeres, lo que da la pauta de la importancia de lo femenino en la cultura cristiana.

En nuestra historia —porque es parte de nuestra historia, la historia de América—, no puede ignorarse a otra mujer de inculcable importancia, que llegó al poder sin necesidad de ninguna cuota: Isabel de Castilla, conocida como Isabel la Católica, cuyo testamento es un alegato de la defensa de los derechos humanos en cuanto exige se respete la persona y bienes de los indígenas, de manera tal que sus exigencias tienen hoy una notable vigencia. Así manda: «... no consientan ni den lugar a que los indios, vecinos y moradores de las Indias y Tierra Firme, ganadas y por ganar, reciban agravio alguno en sus personas ni bienes, antes al contrario que sean bien y justamente tratados, y si han recibido algún agravio que lo remedien».

Esto nos habla de la calidad humana, de la clara concepción de justicia de una mujer también icónica, que fue gobernante nuestra.

En la historia de nuestro país la mujer marcó desde un inicio su papel protagónico. Así podemos mencionar a Melchora Cuenca, que combatió con José Artigas como lancera y habiendo tenido dos hijos con el prócer, tuvo la firmeza de carácter necesaria para decidir no acompañarlo al Paraguay por no estar de acuerdo con su decisión.

Del siglo pasado son innumerables las figuras femeninas que pueden mencionarse. En primer término, destaco a Juana de Ibarbourou, tan olvidada incluso hoy, en los programas de literatura, que mereciera ser designada como Juana de América. Es la autora del magnífico poema *La higuera*, que establece el paradigma de conducta a seguir en materia de la necesidad de recibir aliento o apoyo. ¡Qué mensaje de gran actualidad en un país torturado por los problemas de salud mental y los suicidios!

Otra figura por destacar, y también olvidada, siendo una figura femenina de enorme relieve, es la doctora Sofía Álvarez de Demicheli, autora de la Ley n.º 10783, de 18 de setiembre de 1946, llamada Ley de Derechos Civiles de la Mujer, que en el Uruguay declaró la plena igualdad jurídica de hombres y mujeres. A partir de esta ley es inadmisibles cualquier diferencia jurídica de hombres y mujeres. También es frecuentemente ignorada y, además, la personalidad de esta ilustre mujer ha sido injustificadamente invisibilizada.

Siempre me interesa leer opiniones de pensadores contemporáneos que tienen opciones políticas absolutamente distintas a la mía. Recientemente leía a un colega que conozco de la actividad profesional, el doctor Hoenir Sarthou, que hablaba sobre este tema. En su artículo *Dos nociones de equidad*, hace algunas referencias al tema y me parece importante mencionarlas para ayudar a la reflexión y a la polémica, porque sin duda que las afirmaciones de Sarthou son polémicas. Dice: «Hay dos grandes formas de propender a la equidad social. Una consiste en desarrollar políticas universales –destinadas a todas las personas– que apunten a equilibrar los puntos de partida e ir eliminando privilegios injustos o ventajas hereditarias, fundadas en la razón que sean». Y agrega: «Hay otra forma. Es el otorgamiento de privilegios compensatorios a cada sector o identidad social que se considera perjudicada o discriminada por la organización social. Las cuotas por identidad de sexo, género o raza, la ruptura de la igualdad ante la ley para favorecer a alguno de esos sectores, y toda medida que invierte una discriminación poniendo al discriminado en posición de discriminador, son ejemplos claros de esa segunda alternativa». Y concluye: «En síntesis: hipocresía. La clave no es tanto desarrollar políticas sociales que iguallen a todas las personas como personas, sino mostrarse como firme defensor de dar beneficios a ciertas categorías de personas.

*(Ocupa la presidencia la señora Beatriz Argimón).*

–Nada de eso es casual. Enormes sumas de dinero llevaron a través de fundaciones y de algunas ONG para promover las políticas compensatorias y antidiscriminatorias. ¿Por qué? Muy sencillo: porque enfrentar a las personas por su sexo, género, raza, edad, capacidad física o preferencia sexual es una manera de evitar que se identifiquen como personas, con iguales derechos e igual deseo de ser tratados como iguales. Es otra forma de facilitar la manipulación, la manipulación social. La equidad, la igualdad y la justicia no tienen nada que ver con esto».

Sin duda, estas son afirmaciones polémicas que provienen de una persona a quien, yo diría que esquematizantemente –y es un esquema que yo rechazo–, se le califica de izquierda.

Quiero citar otra visión del tema de la mujer, la de otro pensador y profesional que ha tomado opciones políticas siempre distintas a las mías: el doctor Leonardo Guzmán. En su artículo *La mujer no es invisible*, dice: «En el Uruguay, los hitos del progreso femenino se hicieron en paz, sin insultos ni tumultos. El divorcio por la sola voluntad de la mujer legislado desde 1907, los derechos cívicos de la mujer votante desde 1938, la igualdad de derechos civiles consagrada desde 1946, singularizaron a nuestro país. Fueron todos progresos que nacieron de un sentimiento de justicia reflexionado, que se plasmó en leyes de bien público nacidas de “la razón sin apetitos”, como definió Aristóteles. No surgieron de una lucha de la mujer contra el hombre. Brotaron como expresión de la igualdad básica de los humanos, de la conciencia de que el “yo soy tú” que está en la raíz del Derecho no se detiene en el sexo biológico ni en el género asumido». A estas palabras de Guzmán podría agregar que, en definitiva, se trata de restablecer la norma del decálogo judeocristiano, que dice: «Amarás al prójimo como a ti mismo». Indudablemente, hombres y mujeres son prójimos. Es obvio que la historia marca la evolución de las costumbres y la mujer siempre ha sido importante en la historia. ¡Vaya si lo ha sido!

Entendemos que, en estos días, el progreso social –diría– de la mujer –pues la igualdad social es la que nos debe preocupar, ya que la jurídica fue consagrada hace más de setenta años– tendrá seguramente en todos los hombres de buena voluntad que aman a su prójimo quien lo defiendan y lo patrocine; podemos discrepar en cuanto a la solución, pero no en el objetivo final.

Muchas gracias.

*(Aplausos en la sala y en la barra).*

SEÑORA SANGUINETTI.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra la señora senadora.

SEÑORA SANGUINETTI.- Señora presidenta: es para mí un honor hacer uso de la palabra en esta conmemoración del Día Internacional de la Mujer, en representación del Partido Colorado, un partido que ha estado enormemente comprometido con las mujeres en nuestro país –como se ha mencionado acá– y que ha tenido una impronta decisiva con relación a cómo estamos las mujeres hoy, con la Ley de Derechos Civiles de la Mujer, la ley que consagró el sufragio femenino, la ley que instauró el divorcio por sola voluntad de la mujer, la ley del descanso después del parto, y así podría seguir y seguir, con mucho orgullo, enumerando las leyes impulsadas por nuestro partido que han tenido impacto.

A nivel internacional, la consigna de este 8 de marzo fue por un mundo digital inclusivo, innovación y tecnología para la igualdad de género. Confieso que la primera vez que lo leí me pareció un poco lejano de la problemática que tenemos por lo pronto acá, en Uruguay, donde las cifras de violencia nos interpelan y hay tantos problemas sumamente dramáticos. Sin embargo, cuando uno se pone a estudiar esta realidad vinculada a la profundización de la brecha de género y la tecnología, entiende por qué este ha sido el tema elegido para este año.

Según un informe del 2022 de ONU Mujeres –a quienes les agradezco la generosidad de brindarnos el material que hemos estudiado en estas últimas horas–, la exclusión de las mujeres del mundo digital ha recortado un billón de dólares del producto bruto interno de los países de ingresos bajos y medios en la última década, y la pérdida aumentará a 1,5 billones de dólares en el 2025 si no se toman medidas. Esta realidad tiene muchos ángulos –y podríamos abordarla desde distintas perspectivas–, pero me voy a concentrar solamente en algunos de ellos. Comienzo por el que tiene que ver con la brecha educativa en aquellas áreas donde hoy sabemos que son decisivas para el desarrollo de los países.

En América Latina y el Caribe, la proporción de mujeres graduadas de carreras en ciencia, tecnología, ingeniería y matemática, en general, no alcanza al 40 %. Esta proporción es aún menor en las áreas TIC. En Uruguay, el 18 % de las personas que están en las áreas TIC son mujeres –reitero, tan solo un 18 %–, según un informe de la Cepal del año 2022.

Otro nivel de complejidad adicional que es terrible tiene que ver con cómo las brechas de género se potencian con la inteligencia artificial y el análisis de *big data*. Hay un informe de Stanford Innovation and Review que estudia 133 sistemas de inteligencia artificial y revela que el 44,2 % muestra prejuicios sexistas. Los desarrollos de inteligencia artificial, la robótica y los procesos de gestión a partir de gran cantidad de datos, lo que se llama *big data*, son ejemplos paradigmáticos de la exclusión de las mujeres en las fronteras tecnológicas. Como decía, los sesgos de género se filtran en los algoritmos, en los programas y en los diseños robóticos.

En este ámbito es imposible no referirse, también, a la participación de las mujeres en espacios de poder. Las mujeres del Uruguay y del mundo entero estamos profundamente subrepresentadas en la vida pública y en la toma de decisiones. Por lo tanto, garantizar la plena participación de las mujeres en cargos públicos y de representación política, y alcanzar la democracia paritaria, es un objetivo de la región. ¿Por qué? Podríamos justificarlo de diversas maneras. Voy a elegir algunos ejemplos concretos que se tratan en un libro que leí en el verano, *Invisible Women*, Mujeres Invisibles. En él, la investigadora inglesa Caroline Criado Pérez expone los sesgos de datos en un mundo diseñado para hombres. Creo que este libro es el que mayor cantidad de investigaciones científicas cita; incluso, menciona un estudio que analiza la situación de diecinueve países de la OCDE desde 1960 a 2005. Allí se encontró que las palabras de las mujeres se transforman en acciones, y voy a mencionar algunos ejemplos. Cuando aumentó la participación femenina en Grecia, Portugal y Suiza, se observó un incremento concreto de la inversión en educación. Por otra parte, cuando la proporción de mujeres legisladoras en Irlanda, Italia y Noruega bajó al final de la década de los noventa, estos países mostraron una disminución en las inversiones en educación, como porcentaje del producto bruto interno. Un estudio de la India del año 2007, referido a la representación femenina en ese país entre 1967 y 2001, encontró que un 10 % de aumento de la representación política femenina resultó en un 6 % de incremento en la probabilidad de que una persona asista a la educación primaria en el área rural.

En suma, décadas de evidencia demuestran que la presencia de las mujeres en la política resulta en diferencias tangibles en las leyes que se aprueban. Eso nos lleva a la paridad y al proyecto presentado por la señora senadora Gloria Rodríguez. Me refiero a la paridad como medida legal en lo político-electoral, que ha demostrado ser la política más efectiva para lograr esa diversidad en el acceso al espacio público. Y me pregunto: ¿alcanza?, ¿alcanzaría? En lo personal, sostengo que no. Como he dicho en esta casa –y diré hasta el cansancio–: la política sigue siendo en el 2023 una actividad que continúa pensada por hombres y para hombres. Es una actividad con altísimas barreras de entrada, que tiene horarios, ritmos: demandas que se hacen muy difíciles de sostener con las tareas de cuidado, que como bien sabemos, recaen en un porcentaje



abrumador en las mujeres que estamos dentro y fuera de esta casa.

Este 8 de marzo Inmujeres promovió la consigna: «Valemos igual: Tenemos los mismos derechos, necesitamos las mismas oportunidades». De acuerdo con los datos del sistema de información de género de Inmujeres, las uruguayas ganan \$ 78,4 por cada \$ 100 que ganan los varones; la brecha de actividad es de aproximadamente 15 puntos porcentuales de diferencia. Mientras las mujeres tienen una tasa de actividad del 54,6 %, la de los varones es de un 70 %. Por supuesto, no podemos dejar de mencionar la alarma vinculada a la violencia de género.

Finalmente, me gustaría destacar los esfuerzos que se están realizando en esta temática desde Inmujeres y desde el Mides. Por supuesto que queda mucho, muchísimo trabajo por hacer. También resalto los esfuerzos que realizó el exministro Adrián Peña desde el Ministerio de Ambiente y los que se están realizando en los ministerios de Ganadería, Agricultura y Pesca y de Turismo, así como el efectuado por la exsubsecretaria Carolina Ache en el Ministerio de Relaciones Exteriores. Todavía falta y mucho. De todas maneras, me gustaría cerrar mi exposición enfatizando el hecho de que mientras la pandemia profundizó la brecha en todos los países de la región y en muchos del mundo, en Uruguay eso no sucedió; por lo tanto, entiendo que debería ser motivo de orgullo para todos los uruguayos.

Entonces, con este orgullo y con esta realidad que nos interpela, quiero cerrar mi exposición haciendo la invitación a seguir trabajando juntos, hombres y mujeres, para cambiar esta realidad por nuestras hijas y nietas.

Muchas gracias.

*(Aplausos en la sala y en la barra).*

SEÑORA PRESIDENTA.- No habiendo más anotados para hacer uso de la palabra, la presidencia, que obviamente adhiere a este homenaje, a este día de reflexión, quiere comunicar que hemos estado hablando con la señora senadora Kechichian sobre todos los homenajes que estamos haciendo de cara a los cien años de esta casa y vamos a proponer colocar una placa en alguna de las paredes de este recinto o de la Cámara de Representantes –consultaremos con la repartición que se encarga de cuidar el edificio–, en recuerdo de lo que ha significado el hecho de tener desde el año dos mil una Bancada Bicameral Femenina, no solo para este Parlamento como forma de hacer política, sino también por las leyes específicas que se han aprobado.

En virtud de que varias de sus integrantes ya nos han abandonado, nos parece que llegó el momento de tener una placa que recuerde lo que significó aquel impulso en la presencia de un número importante de legisladoras de todos los partidos políticos. Simplemente quería comunicarles eso en esta sesión.

Quisiera saber a dónde quieren enviar la versión taquigráfica de sus palabras los señores senadores que se han expresado.

SEÑORA RODRÍGUEZ.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra la señora senadora.

SEÑORA RODRÍGUEZ.- Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a Presidencia de la República, a la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo, al Ministerio de Desarrollo Social y, por su intermedio, a Inmujeres, al Ministerio de Salud Pública, a ASSE, a ONU Mujeres, al Ministerio de Educación y Cultura, al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, al Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial, al Ministerio de Economía y Finanzas, a la Secretaría de Derechos Humanos de Presidencia de la República, a las intendencias, a las juntas departamentales y a todos los medios de prensa de nuestro país.

Muchísimas gracias.

SEÑORA BICA.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra la señora senadora.

SEÑORA BICA.- Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a los mismos lugares que mencionó la señora senadora Rodríguez.

SEÑORA PRESIDENTA.- La señora senadora Kechichian y el señor senador Domenech me acotan que comparten esos destinos.

SEÑORA SANGUINETTI.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra la señora senadora.

SEÑOR SANGUINETTI.- Comparto los destinos mencionados y agregaría los ministerios de Ganadería, Agricultura y Pesca; de Ambiente; de Turismo, y de Relaciones Exteriores.

SEÑORA PRESIDENTA.- Con respecto a los ministerios, sugeriría enviar la versión taquigráfica a todos ellos.

Se va a votar lo solicitado.

*(Se vota).*

-22 en 22. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

## 5) LEVANTAMIENTO DE LA SESIÓN

SEÑORA PRESIDENTA.- No habiendo más asuntos, se levanta la sesión.

*(Así se hace, a las 15:04, presidiendo la señora Argimón y estando presentes los señores senadores Barrera, Batlle, Bica, Castaingdebat, Coutinho, Della Ventura, Domenech, García, Hunter, Kechichian, Liberoff, Mahía, Methol, Nunes, Rodríguez, Rubio, Russi, Sabini, Sánchez, Sanguinetti, Saravia, Sartori y Sequeira).*

**BEATRIZ ARGIMÓN**

Presidenta

**Adrián Juri**  
Prosecretario

**Victoria Vera**  
Prosecretaria

**Patricia Carissimi**  
Directora del Cuerpo de Taquígrafos

Corrección y control  
**División Diario de Sesiones del Senado**

Diseño - Impresión  
**División Diseño e Impresión del Senado**